

Evaluación en Materia de Consistencia y Resultados de los Programas Sociales Estatales.



PROGRAMA:

Campo Sustentable en el uso de Agua. Del Q0168 Mi Cuenca Sustentable.

SECRETARÍA:

Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural.

Evaluación de Ejercicio Fiscal 2021.

Anexo 17 Formatos de Difusión de la Evaluación.

| Anexo 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN | |
|--|--|
| 1.1 Nombre de la evaluación: | Evaluación de Consistencia y Resultados a 29 Programas Sociales Estatales. |
| 1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): | 16/07/2021 |
| 1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): | 15/12/2021 |
| 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: | |
| Nombre: | M.V.Z Enrique Alejandro Arvizu Valencia. 0805.- Dirección General de Microcuencas |
| 1.5 Objetivo general de la evaluación: | Evaluar la consistencia y orientación a resultados de los Programas Sociales Estatales, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados. |
| 1.6 Objetivos específicos de la evaluación: | |

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

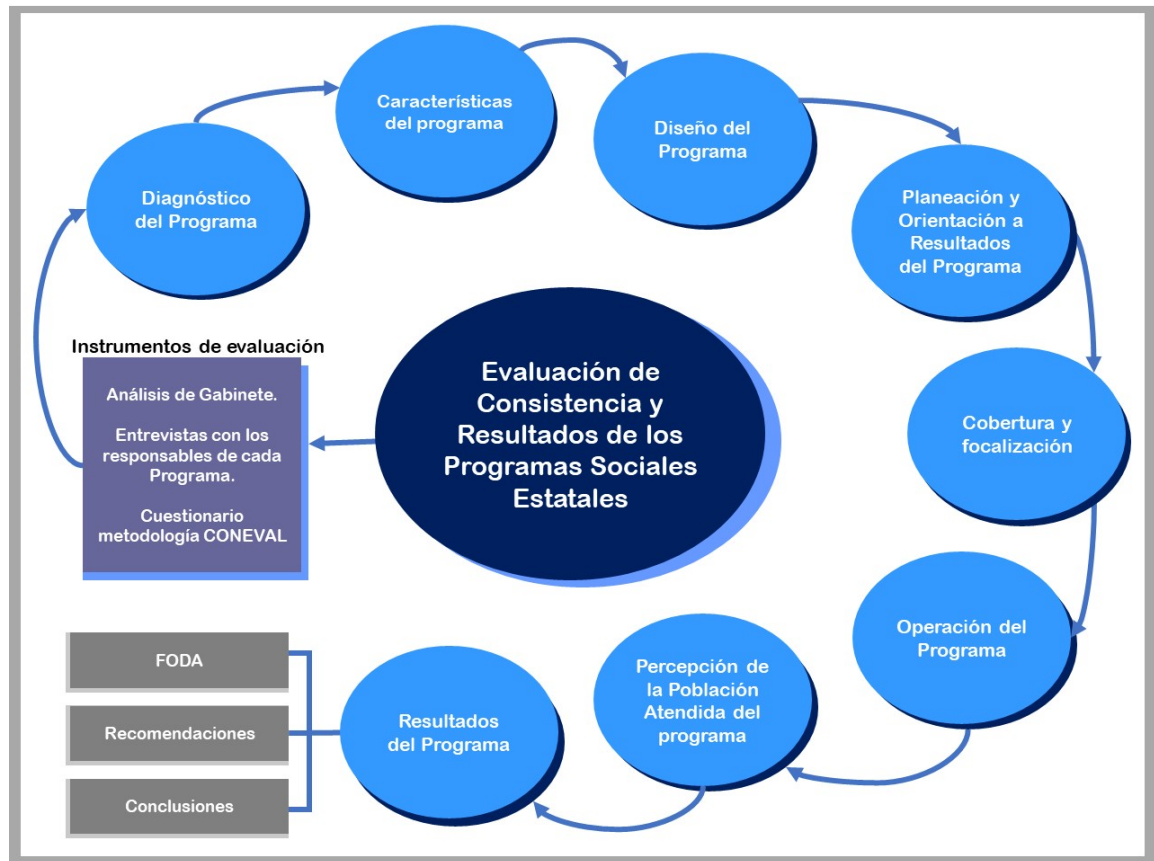
La metodología utilizada para la evaluación es la establecida en los términos de referencia, alienada a lo establecido por CONEVAL para este tipo de evaluaciones y basada en análisis de gabinete de la información otorgada por los programas evaluados y entrevistas con el personal de los mismos programas.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios X Entrevistas X Formatos X Otros __ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La metodología propuesta, con base en los términos de referencia establecidos se propone ser vista de manera integral a partir del siguiente modelo de intervención para la evaluación.



Para la implementación de la metodología de evaluación se consideran los siguientes elementos:

I. Análisis de Gabinete:

Considerando los Términos de Referencia para la presente evaluación se organizará y valorará la información de los documentos de planeación proporcionada por los responsables de los programas.

Se ahondará sobre los siguientes temas, por medio de un cuestionario con elementos cuantitativos y cualitativos, basado en la metodología del CONEVAL.

Considerando en esta parte del proceso el desarrollo de un taller de homologación de conceptos y buenas prácticas sobre la aplicación de la metodología de CONEVAL, con el objetivo de estandarizar los conceptos de aplicación y evaluación.

II. Entrevistas al personal del Programa.

Se realizará una entrevista estructurada a los encargados de los programas, en la que se indaga sobre su forma de percibir su proceso y sus resultados. Permitiendo al entrevistado expresarse con libertad al respecto. La entrevista puede realizarse de manera virtual por medio de un portal de video conferencias o en las reuniones de seguimiento.

Anexo 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El logro del propósito de Mi Cuenca Sustentable en su objetivo general sobre “Mejorar de manera integral las condiciones productivas de los territorios fomentando el uso sustentable de los recursos naturales utilizados en la producción primaria” aporta al cumplimiento de algunas metas del **Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040** y el **Programa de Gobierno 2018-2024**.

El documento fuente de la determinación de las poblaciones potencial y objetivo es el Censo Agropecuario 2007, también denominado VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal por el INEGI.

Acorde a la operación del programa Mi Cuenca Sustentable establece información sistematizada que permite conocer la demanda de apoyos y las características de los solicitantes por medio del **padrón** y en concordancia con las Reglas de Operación.

Procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo mediante el diagrama de flujo del proceso (p. 26) y descrito en las Reglas de Operación 2021 Capítulo IV Requisitos y procesos a los apoyos artículo 11. Y formatos definidos en los anexos II, III, IV, V y VI de las Reglas 2021.

Se estipula parte del procedimiento del programa para la selección de proyectos en conjunto con el artículo 11 sobre los requisitos y procedimientos de acceso y;

De acuerdo al **Capítulo IX** de las Reglas de Operación 2021 se establecen los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios si como la verificación dela entrega en el **Capítulo IX Procedimiento de acceso a los apoyos** a partir de la sección XI.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El logro del propósito en su objetivo general sobre “Mejorar de manera integral las condiciones productivas de los territorios fomentando el uso sustentable de los recursos naturales utilizados en la producción primaria” aporta al cumplimiento de algunas metas del **Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040** y el **Programa de Gobierno 2018-2024**.
- Se cuenta con definiciones de la población potencial, objetivo y atendida, al igual que la metodología para su cuantificación. En donde el documento fuente de la determinación de las poblaciones potencial y objetivo es el Censo Agropecuario 2007, también denominado VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal por él INEGI.
- En el documento normativo **Reglas de Operación 2021** de Mi Cuenca Sustentable es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores de Resultado a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades en el **Artículo 3 Diseño del programa**. Exponiendo una homologación en el diseño a nivel de resumen narrativo.
- Por medio de los documentos incluidos para la presente evaluación y conforme a la entrevista realizada a los responsable del programa se refiere contar con un plan estratégico el cual es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, mediante los registros elaborados en el Sistema de Evaluación al Desempeño y la Matriz de Marco Lógico, fichas técnicas y Reglas de Operación.
- Cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo.
- Los principales sistemas informáticos que utiliza son:
 - SIAREG: Sistema de Información Agroalimentaria y Rural del Estado de Guanajuato que será el sistema único para el registro de las solicitudes de apoyo de los Programas dispuestos a cargo de la SDAYR.
 - Y lo anexado en bases de datos internas y las Fichas Técnicas sobre el Monitoreo a nivel Meta y Financiero en SEDESHU.
 - Así como la información registrada en el SED según las frecuencias de medición de cada indicador.
- El Q0168 cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida de acuerdo a los lineamientos de las Evaluaciones que realiza la Contraloría Social del Estado de Guanajuato con un resultado positivo del 99%.
- Se lleva acabo la valoración de los indicadores de los programas presupuestarios y en ellos esta el **Campo Sustentable en el uso de Agua**. Del Q0168 Mi Cuenca Sustentable.

2.2.2 Oportunidades:

Ya que las oportunidades implican análisis de factores externos al programa, conforme a la problemática que este identifica sobre Los habitantes del sector rural del Estado de Guanajuato realizan sobre explotación de los recursos naturales., existen elementos que precisamente están fuera de su alcance como es:

- Los habitantes del medio rural demuestren interés por la implementación de proyectos productivos que incluyan el manejo sustentable de los recursos naturales.
- Las unidades de producción rural se interesen para la implementación de los proyectos.
- Exista disponibilidad presupuestal para la implementación de las acciones del programa.
- Contar con fuentes de información actualizadas para monitorear el diagnóstico y justificación que permita establecer la evolución del problema.

2.2.3 Debilidades: Cuenta con los siguientes elementos pero aun requieren consolidarlos con los siguientes hallazgos encontrados:

- La problema que busca resolver el programa está identificado en un documento oficial por medio del **árbol de problemas, objetivos** y Matriz de Impacto Regulatorio. Sobre “Los habitantes del sector rural del Estado de Guanajuato realizan sobre explotación de los recursos naturales”. Sin embargo, estos elementos no cuentan con plazos de revisión y actualizaciones.
- Por medio de lo expuesto en los documentos sobre el **árbol de problemas y objetivos** se encuentran algunos elementos empíricos que permiten obtener la justificación que sustenta el tipo de intervención que lleva a cabo en la población objetivo en estas carpetas se encuentran documentos sobre el Catálogo de Obras y Prácticas de Conservación de Suelo y Agua Apoyadas con el Componente de Conservación y uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA) del programa Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria.

Con la finalidad de personalizar esta justificación con la que contribuye el Q0168 se indica establecer en un documento, estos puntos que sustenta el proyecto ya que actualmente son referentes externos que si bien contribuyen no son particulares del proyecto, como lo solicitan los términos de Referencia. Así como, el anexo el por que esta intervención es la más eficaz para atender el problema. “Los habitantes del sector rural del Estado de Guanajuato realizan sobre explotación de los recursos naturales (Árbol de problema) referente a la pregunta 3.

- Cuenta con fichas técnicas a nivel Fin, Propósito, 2 Componentes y 2 actividades registradas en el SED. Sin embargo, conforme a la metodología de CONEVAL el programa debe elaborar una ficha técnica para cada una de los Componentes en este caso los 3 con los que cuenta y; una ficha también para cada una de las actividades en este caso las 5 acciones que realiza, por lo tanto aun tiene áreas de desarrollo.
- En las dos evaluaciones antes realizadas es posible rescatar de los informes finales datos, sobre parte del porcentaje de avance de las recomendaciones realizadas. Lo que permite asignar una puntuación de nivel 1 con un avance del 0 al 49%, no así un análisis, mas detallado sobre el estatus de estas recomendaciones de forma institucional. En las cuales aun reflejan áreas de acción en cuanto a los elementos que actualmente se vuelven a repetir en el presente ejercicio fiscal sobre los hallazgos de la pregunta 19.

2.2.4 Amenazas:

- Las áreas de recarga de los acuíferos presentan condiciones ambientales favorables y no son afectadas significativamente por las actividades humanas.
- Las condiciones ambientales de las microcuencas permiten la implementación de las prácticas de conservación de suelo y agua fomentadas por el programa.

Anexo 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El presente documento sobre la **Evaluación en Materia de Consistencia y Resultados de los Programas Sociales Estatales** de Mi Cuenca Sustentable identificado con el Q0168 tuvo como finalidad el identificar diversos elementos dentro de los cuales están la lógica y la congruencia en la cual se detalla que el logro del propósito en su objetivo general sobre “Mejorar de manera integral las condiciones productivas de los territorios fomentando el uso sustentable de los recursos naturales utilizados en la producción primaria” aporta al cumplimiento de algunas metas del **Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040** y el **Programa de Gobierno 2018-2024**.

Se cuenta con definiciones de la población potencial, objetivo y atendida, al igual que la metodología para su cuantificación. En donde el documento fuente de la determinación de las poblaciones potencial y objetivo es el Censo Agropecuario 2007, también denominado VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal por el INEGI.

Sobre este mismo apartado se encuentra la puntualización sobre el problema a atender y su justificación empírica la cual actualmente tiene áreas de oportunidad según la metodología de CONEVAL en cuanto al establecimiento de plazos de revisión y actualización. Así como la organización del documento de la justificación con elementos de los que se solicitan en la pregunta 3 de los Términos de Referencia.

En otro contexto, por medio de los documentos incluidos para la presente evaluación y conforme a la entrevista realizada a los responsable del programa se refiere contar con un plan estratégico, el cual es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, mediante los registros elaborados en el Sistema de Evaluación al Desempeño y la Matriz de Marco Lógico, fichas técnicas y Reglas de Operación. Lo cual le permite contar con instrumentos para la planeación y orientación a resultados. Así, como la orientación a mediano y largo plazo mediante la Matriz de Marco Lógico y la vinculación con el **Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040** y el **Programa de Gobierno 2018-2024**.

En lo que respecta a los principales procesos utilizados estos se encuentran definidos en el Documento normativo de las Reglas de Operación 2021 y publican los formatos que serán utilizados, los cuales obtienen puntuaciones de nivel cuatro que es la máxima sobre esta valoración presente. Cabe mencionar que se encuentran públicos y accesibles tanto en la página de SDAyR como SEDESHU para acceso de la población.

En cuanto al instrumento para medir el grado de satisfacción de su población atendida se encuentra alineado a las Evaluaciones que realiza la Contraloría Social del Estado de Guanajuato con un resultado positivo del 99%.

Finalmente, el efecto que el programa a generado sobre sus resultados actualmente se encuentran a nivel de indicadores, en los cuales se ve un porcentaje del 54% al 61% a nivel de Fin y Propósito en el 2020 sin embargo, para el presente ejercicio fiscal actualmente no sea establecidos los avances de estos indicadores. No obstante, el programa cuenta con elementos sólidos sobre su estructura.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1:

1.1 **Homologar** las acciones redactadas en las Fichas técnicas y la Matriz de Marco Lógico.

1.2 **Construir** la **ficha técnica** faltante sobre **el Componente y las Actividades** realizadas en las redacciones del resumen narrativo de la Matriz de Marco Lógico con el fin de monitorear su desempeño según la metodología de CONEVAL con respecto a las preguntas 11 y 12 de los TDR:

Actividades de la MML:

- Integración de Grupos de Trabajo para la implementación de los proyectos de manejo sustentable de los recursos naturales.
- Revisión y dictamen de proyectos.
- Proyectos autorizados.
- Proyectos contratados para su implementación.
- Proyectos implementados.

2:

2.1 **Incluir** en los documentos Diagnósticos plazos de **revisión y actualización** del problema que atiende el Q0168 con la finalidad de tener renovada la identificación de esta problemática sobre “Los habitantes del sector rural del Estado de Guanajuato realizan sobre explotación de los recursos naturales”.

(Entiéndase cómo **revisión** el plazo en el que se esta monitoreando la información y el periodo de **actualización** el tiempo en que las fuentes de Información tienen datos renovados).

2.2 **Redactar el documento diagnóstico** en un **escrito oficial firmado y/o membretado**. Ya que el actual se encuentra en el Sistema de Evaluación al Desempeño (SED), sin embargo, por si solo no cumple con las características necesarias para este tipo de evaluación. Permitiendo así, que el proyecto renueve estos elementos y considere **incluir** en esta **redacción** los criterios que contempla la pregunta 2, de la evaluación de Consistencia.

3: **Establecer en los documentos de la justificación teórica y/o empírica** del Q0168 **de forma concisa** en un documento firmado y/o membretado **los puntos** con los **que sustenta el tipo de intervención que el programa lleva a cabo** en la población objetivo, ya sea basado en el documento de Catálogo de Obras y Prácticas de Conservación de Suelo y Agua. O algún otro estudio que **le permita incluir datos** sobre evidencia(s) (nacional o internacional) de los **efectos positivos** atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo.

En ella **anexar porque esta intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas**. Sobre “Los habitantes del sector rural del Estado de Guanajuato realizan sobre explotación de los recursos naturales (Árbol de problema) referente a la pregunta 3.

| |
|---|
| 4: Con el objeto de apegarse a los lineamientos de la metodología de CONEVAL y en concordancia sobre futuras valoraciones que implique comparaciones socioeconómicas del de los beneficiarios con los no beneficiarios se sugiere valorar el costo-beneficio sobre este aspecto para ser ingresado en alguna valoración externa conforme a la Pregunta 21 de los Términos de Referencia. |
| 5: Evaluar la recomendación proveniente de diseño sobre la publicación de los resultados principales también en la pagina oficial de SDAYR. Ya que esta sugiere que se encuentren accesibles en la pagina principal a menos de tres clics. Con la finalidad de estar en concordancia con los elementos de accesibilidad de la información. |
| 5: Implementar la valoración que se ajuste a los recursos de Mi cuenca sustentable sobre la medición y monitoreo de sus resultados a nivel de Fin y Propósito. En los cuales lo pueda documentar con la finalidad de llevar un registro de esta información ya sea: <ul style="list-style-type: none"> • Con indicadores de la MIR. • Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto. • Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares. • Con hallazgos de evaluaciones de impacto. |

| Anexo 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA | |
|--|--|
| 4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: | Jaime Roberto Acevedo Arroyo |
| 4.2 Cargo: | Director General |
| 4.3 Institución a la que pertenece: | M&D Consulting Group S.C. |
| 4.4 Principales colaboradores: | Dario Soto Ortiz y Maria del Carmen Pérez Ramírez |
| 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: | jaime@mdconsulting.mx |
| 4.6 Teléfono (con clave lada): | 461 1320287 |

| Anexo 5. Identificación del (los) programa(s) | |
|--|--|
| 5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): | Q0168 Mi Cuenca Sustentable |
| 5.2 Siglas: | Q0168 |
| 5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): | 08. Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural de Gobierno del Estado de Guanajuato |

| | |
|--|--|
| 5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): | Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___ |
| 5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): | Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___ |
| 5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): | |
| 5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): | |
| 0805.- Dirección General de Microcuencas | |
| 5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): | |
| Nombre: | Correo electrónico y teléfono con clave lada: |
| 1.- M.V.Z Enrique Alejandro Arvizu Valencia | earvizuv@guanajuato.gob.mx |
| Unidad administrativa: | |
| 0805.- Dirección General de Microcuencas | |

ANEXO 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación: Invitación a tres

6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Dirección General de Programación y Control de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano Clave. 507

6.3 Costo total de la evaluación: \$33,988.00 IVA Incluido.

6.4 Fuente de Financiamiento: Código programático 507Q0258 02.07.01 1120020500 partida 3350 Servicios de investigación científica y desarrollo.

ANEXO 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/>

7.2 Difusión en internet del formato:

<https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/>